Uso recreativo de cannabis: solo para mayores de 25 años, advierten



El **uso recreativo de cannabis** puede tener distintas consecuencias para el organismo, así lo explica **Jorge Rubio**, egresado del Tec y socio en estrategias de negocio para Latam en empresas como Clarity Cannabis, MediPharm Labs, Trilogene Seeds, entre otras.

"Hay estudios que se han presentado donde se recomienda que el uso recreativo de la cannabis sea para mayores de 25 años, porque la etapa de desarrollo de su cerebro de los jóvenes no ha terminado hasta esa edad, y entonces es muy fácil que puede haber codependencia.

"Hay datos en muchos lados del mundo donde hay esa evidencia y que puede ser riesgosa si no se educa a la gente, a las familias, a los papás; **se pueden tener una codependencia** importante con la **cannabis**", dijo el también emprendedor de la industria de cannabis en Vancouver, Canadá.



width="900" loading="lazy">

Los efectos físicos de la cannabis varían de persona a persona

Los **efectos físicos** dependerán de cada persona, del tipo de la cepa que se consuma, y el cómo se consuma, así lo explicó el egresado de administración y estrategia negocios en <u>campus Ciudad</u> de México.

"Depende del **porcentaje de cannabinoides** que consumas, de la cepa que consumas, el perfil de**una hora y media a dos horas** terpenos de consumas, de tu experiencia con la droga, de tu peso, tu estatura, si comiste o no.

"Además **depende de cómo lo consumas**. Si tú fumas, el efecto de la mariguana en tu cuerpo es inmediato porque en un plazo de a lo mejor de entre 2 a 15 minutos, empiezas a sentir el efecto psicoactivo; si tú la comes, el efecto va a tardar aproximadamente de una hora y media a dos horas", agregó.

La cantidad permitida de **portación de mariguana** por persona mayor de edad, será de **28 gramos**, mientras que para el cultivo en casa se permitirán hasta **cuatro plantas**; en el caso de que en el domicilio vivan dos personas consumidoras o más, no podrán exceder de ocho plantas.



width="900" loading="lazy">

Estigmatización por el uso de mariguana

Rubio explica que en México se **estigmatiza** a las personas que usan la cannabis de manera recreativa o medicinal.

"En México hay **un gran estigma** porque para nosotros, para nuestros papás, para nuestros abuelos, muchas familias que son conservadoras, la mariguana está relacionada a carteles, corrupción, muerte, violencia y drogadicción.

"Eso es lo que para muchas familias mexicanas representa y uno de los mayores retos que enfrentará la sociedad mexicana es el estigma.

Rubio dijo que se necesita educar sobre la planta para eliminar el estigma.

"Este es un **nuevo producto** que va a llegar al mercado; ya ha estado en México toda la vida, pero digamos que ahora ya se presenta en sociedad; y así como el tabaco y el alcohol han tenido riesgos y tienen problemas, **la mariguana por supuesto que los tiene**", expresó.

Finalmente, comentó que a través de la educación y con ayuda de los medios de comunicación, la sociedad podrá comprender la **industria de la cannabis**.

El pasado 10 de marzo, en México, la Cámara de Diputados aprobó legislación del consumo, cultivo y comercio de mariguana para su **uso recreativo**, ley que tendrá que ser ratificada por el Senado de la República antes del 30 de abril. El presidente tiene que promulgar esta ley para

entrar en vigor.

SEGURO QUERRÁS LEER TAMBIÉN: